



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, APORTADA EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR LOTES DE VÍVERES PARA LA RESIDENCIA ASISTIDA DE MAYORES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA REF. EXP.2024/D22200/006-202/00001.

En la Excma. Diputación Provincial de Almería, siendo las 09:33 horas del día 11 de Junio de 2024 se constituye, por medios telemáticos, la Mesa de contratación hasta las 09:41 horas para tratar, entre otros, el asunto de referencia.

Asistentes:

Presidente María Del Mar López Asensio

Vocal Eladio Guerrero Romera

Vocal María Isabel Sierra Rueda

Vocal Mariano José Espín Quirante

Secretaria María Isabel Pérez Piedra

Se procede a la calificación de la documentación administrativa previa a la adjudicación del contrato de referencia, requerida a las siguientes empresas clasificadas en primer lugar en cada uno de los lotes:

<u>Lotes</u>	<u>Licitador</u>	
Lote 1 Alimentos varios I	Plataforma Femar SL	
Lote 2 Alimentos varios II	Plataforma Femar SL	
Lote 3 Alimentos con textura adaptada modificada	Nestle España S.A.	
Lote 4 Bebidas y zumos I	EIS Marítimo SA	
Lote 5 Bebidas y zumos II	Plataforma Femar SL	
Lote 6 Pollos y huevos I	Granja García SL	
Lote 7 Pollos y huevos II	Plataforma Femar SL	
Lote 8 Carne fresca	Exclusivas J Fernández SL	
Lote 9 Embutidos y quesos I	Plataforma Femar SL	

Código Seguro De Verificación	xa0RTTFx1HxWAT5FHfClFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Perez Piedra - Adjunta a Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	12/06/2024 13:19:27
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	12/06/2024 12:38:08
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	12/06/2024 11:22:51
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	12/06/2024 08:12:42
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	11/06/2024 14:27:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xaORTTFxlHxWAT5FHfClFg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015)		







<u>Lotes</u>	<u>Licitador</u>	
Lote 10 Embutidos y quesos II	EIS Marítimo SA	
Lote 11 Legumbres y Pastas I	EIS Marítimo SA	
Lote 12 Legumbres y Pastas II	EIS Marítimo SA	
Lote 13 Bollería	Plataforma Femar SL	
Lote 14 Pastelería fresca	EIS Marítimo SA	
Lote 15 Pan	Panadería y Bollería del Rosal SL	
Lote 16 Carne congelada	EIS Marítimo SA	
Lote 18 Verduras y legumbres congeladas	Plataforma Femar SL	
Lote 19 Platos precocinados congelados	Plataforma Femar SL	
Lote 20 Conservas	Plataforma Femar SL	
Lote 21 Aceite y grasa comestible I	EIS Marítimo SA	
Lote 22 Aceite y grasa comestible II	Plataforma Femar SL	
Lote 23 Leche	Plataforma Femar SL	
Lote 24 Yogures y postres lácteos	Plataforma Femar SL	
Lote 26 Verduras y hortalizas frescas	Ortiz Polo, Elías Jesús	
Lote 27 Fruta fresca	Ortiz Polo, Elías Jesús	

Examinada la documentación aportada, la Mesa de contratación la encuentra completa y, por tanto, propone que, por el órgano de contratación, se adjudique el contrato a la mercantiles anteriormente mencionada.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Código Seguro De Verificación	xaORTTFxlHxWAT5FHfClFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Perez Piedra - Adjunta a Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	12/06/2024 13:19:27
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	12/06/2024 12:38:08
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	12/06/2024 11:22:51
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	12/06/2024 08:12:42
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	11/06/2024 14:27:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xaORTTFxlHxWAT5FHfClFg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

